



Asociación Argentina de Encargados de
Registros de la Propiedad del Automotor

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2019.

Señor Ministro:

Nos dirigimos a Ud. a fin de reiterar el pedido de urgente recomposición de nuestros emolumentos, tal como Ud. se comprometiera en la reunión mantenida el pasado 24 de setiembre con las autoridades de nuestra asociación.

Poco queda por agregar respecto de la situación económica de los Seccionales, sin perjuicio de lo cual reiteramos lo ya expresado tanto verbalmente ante esa Superioridad cuanto por escrito ante el Director Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios.

Es evidente ~~que la drástica~~ caída de la actividad y el aumento de todos nuestros costos (incremento de tarifas, insumos informáticos cuyo valor se fija en dólares, aumentos salariales de empleados, incremento del precio de los elementos registrales) resultan insostenibles manteniendo las escalas a valores fijos de abril de 2018, lo que está produciendo un desfinanciamiento de la actividad alterándose notablemente la proporción histórica entre la parte sumas destinadas al sostenimiento directo de la actividad, a cargo de los registradores y el saldo remanente que se ingresa al Ministerio para solventar aquellos gastos que pudieren generarse, siempre vinculados a la prestación del servicio registral.

El sistema fue pensado para autofinanciarse. Los aranceles registrales constituyen tasas que pagan los usuarios del sistema por los servicios que requieren. Desde ese concepto original, que equipara el emolumento con la recaudación y establece que éste debe destinarse a solventar todos los costos de la prestación, se pasó a la introducción de las escalas que generan un "saldo remanente" que se gira al Estado para cubrir los gastos necesarios para cumplir sus obligaciones como autoridad de aplicación del RJA y de contralor de los registros. Desde la década del 90, la distribución de la recaudación (por aranceles y entes cooperadores), se mantuvo más o menos estable: 90% se destina a solventar los costos directos que asume el registrador y un 10% a asumir los costos en cabeza del Estado. Esta proporción se fue alterando en los últimos diez años, hasta llegar a partes iguales con la



Asociación Argentina de Encargados de
Registros de la Propiedad del Automotor

modificación de febrero de 2017, encontrándonos que en los últimos meses la relación fue de 40% para quien efectivamente presta el servicio y 60% de saldo remanente, sin que disminuyan las obligaciones en cabeza del registrador, sino que por el contrario se incrementaron (vgr. Equipamiento para prestar gratuitamente servicios extrarregistrales).

Por todo lo expuesto es que solicitamos se dé urgente curso al compromiso asumido, aprobándose la propuesta de modificación de nuestros emolumentos oportunamente elevada desde la DNRPA y que cuenta con dictamen favorable de los estamentos técnicos y jurídicos de ese ministerio.

Saludamos a Ud. cordialmente.

Álvaro González Quintana
Presidente

Eduardo Fermín Uranga
Secretario

Bruna Fabiana Cerruti
Vicepresidente 1°

Carlos Andrés Auchterlonie
Vicepresidente 2°

Ulises Martín Novoa
Tesorero

Gonzalo Julián Cabrera Figueroa
Pro Tesorero

Alejandro Oscar Germano
Vocal 1°

Juan Manuel Moriondo
Vocal 2°

Mariano Garcés Luzuriaga
Vocal 3°

Javier Cornejo
Delegación C.A.B.A.

María Alejandra Galatro
Delegación Gran Buenos Aires

Carina Rodríguez
Delegación Mar y Sierras

Franco Di TOTO
Delegación Buenos Aires Sur

Ada Cora Frey
Delegación Patagonia Austral

Gabriel Rosa
Delegación Patagonia Norte

Francisco Javier Guardiola
Delegación Cuyo



Asociación Argentina de Encargados de
Registros de la Propiedad del Automotor

Juan Sebastián Ghirardi
Delegación Córdoba Centro

Mónica Alejandra Maina Mirolo
Delegación Córdoba Sur

José María Díaz Bancalari
Delegación Santa Fe Sur

Raúl Rasadore
Delegación Santa Fe Norte

Florencia Giorgi
Delegación Entre Ríos

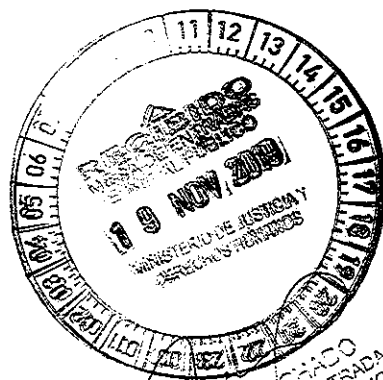
José María González
Delegación Norte

María Carolina Venchiarutti
Delegación Noreste

Luis Fernández
Delegación Noroeste

AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS DE LA NACION
Sr. Germán GARAVANO

S _____ / _____ D



AMELIA MACCHADO
DEPTO. MESA DE ENTRADA
E INFORMACION AL PUBLICO
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEHH
f99